

Certificado de Regulaciones Urbanas

Categoría: Trámites DMPF Personas Naturales Creado: Miércoles, 13 Julio 2016 14:35
Visto: 20701

Certificado de Regulaciones Urbanas: Disposición Jurídica [Resolución No. 54/14](#) del Instituto de Planificación Física.

La persona interesada presenta su solicitud ante el funcionario de Planificación Física (OGTV).

Término: 10 días hábiles posteriores a su solicitud.